



Jesús María Casal.

CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL EN LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

“Me resulta difícil entender afirmaciones como que hay presos políticos en España”

El experto en Derecho cree que Venezuela está en una situación casi bélica, devastada en lo moral, institucional y económico

B.H.

EL catedrático de Derecho Constitucional venezolano participó ayer en el ciclo de “Diálogos sobre Cataluña” organizado por el Departamento de Derecho Público General de la Universidad de Salamanca. Como experto, analiza también la situación política de su país, Venezuela.

–Le voy a pedir que se implique, ¿en España hay presos políticos?

–Inevitablemente la respuesta está marcada por mi realidad. En mi país sí hay presos políticos porque estoy convencido de que no lo hay estado de derecho, pero en España sí lo hay. Eso no significa que todas las decisiones sean perfectas, pero en general hay una judicatura que funciona y un respeto a los derechos humanos. Por eso me resulta difícil entender afirmaciones de que existan presos políticos. Otra cosa es que haya decisiones que se tilden de desproporcionadas. En Cataluña se insiste mucho en no judicializar tanto el proceso, al considerarse un problema político, pero sí se observa la necesidad de intercambiar ideas entre los actores y buscar una solución razonable porque al final la solución va a ser política. Tampoco se puede decir que el derecho no tenga nada que decir cuando ya se traspasan ciertos límites.

–¿El Derecho Constitucional garantizará la estabilidad en Venezuela?

–El proceso en Venezuela ha estado caracterizado porque permanentemente en las discusiones



Jesús M^a Casal, ayer antes de su intervención en la Universidad. | ALMEIDA

políticas hay elementos constitucionales, pero hemos vivido una gran manipulación del Derecho Constitucional. Desde la oposición también se han buscado argumentos constitucionales. Este debate puede moderar el diálogo, pero el Derecho Constitucional queda desmembrado, deshecho.

–¿Necesitan una nueva constitución?

–No tanto. Necesitamos rescatar las bases de un gobierno constitucional. Estamos en una situación casi bélica. Hay tratar de reconstruir a un país que está casi devastado en lo moral, económico

y en lo institucional.

–Tras las declaraciones en contra de la ministra Isabel Celaá, ¿cree que la libertad de educación es un derecho constitucional?

–Es un derecho humano, reconocido en el acto internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, que los padres participen en las decisiones relacionadas con la educación que vayan a recibir los hijos. Está ligado además a la libertad de enseñanza y veo también que eso tendría un sustento en la Constitución Española. Me resulta raro que se diga lo contrario.